



Mi Universidad

Cuadro diferencial

Alexander Gómez Moreno

Parcial I

Bioética y Normatividad

Dra. Arely Alejandra Aguilar Velasco

Medicina Humana

Tercer Semestre

Comitán de Domínguez, Chiapas a 15 de septiembre 2024

INTRODUCCION

En el ámbito de la atención médica, los derechos de los pacientes, los derechos de los médicos y los derechos humanos relacionados con la salud forman un entramado fundamental que asegura una atención equitativa y respetuosa para todos los involucrados. Estos derechos no solo establecen los principios básicos de respeto y dignidad en la relación médico-paciente, sino que también promueven un entorno en el que los profesionales de la salud puedan desempeñar su labor de manera efectiva y con integridad.

Los derechos de los pacientes están diseñados para proteger a los individuos que reciben atención médica, garantizando que su experiencia sea tratada con la máxima consideración y respeto. Esto incluye el derecho a recibir atención médica adecuada y oportuna, el acceso a información clara sobre su estado de salud y los tratamientos disponibles, y la capacidad de tomar decisiones informadas sobre su cuidado. La confidencialidad y el derecho a expresar inconformidades también son aspectos clave, asegurando que los pacientes puedan participar activamente en su proceso de atención sin temor a represalias.

Por otro lado, los derechos de los médicos están orientados a crear un entorno de trabajo en el que los profesionales de la salud puedan ejercer sus funciones de manera eficiente y respetuosa. Estos derechos incluyen la garantía de condiciones laborales adecuadas, acceso a recursos necesarios para brindar una atención de calidad, y el respeto por parte de pacientes y colegas. Además, se contempla el derecho a la formación continua y a la protección frente a maltratos y discriminación, lo que permite a los médicos ofrecer una atención óptima sin comprometer su bienestar profesional y personal.

Finalmente, los derechos humanos relacionados con la salud abarcan principios universales que garantizan el acceso equitativo a servicios de salud para todas las personas, sin importar su origen, condición o circunstancias. Estos derechos destacan la importancia de la privacidad, la no discriminación y el consentimiento informado en el contexto de la atención médica. Proporcionan un marco ético y legal que asegura que todos los individuos sean tratados con dignidad y justicia, y que reciban atención médica de calidad en condiciones de igualdad.

En conjunto, estos derechos crean un sistema de atención médica que es justo, respetuoso y equitativo, promoviendo el bienestar tanto de quienes reciben como de quienes proporcionan cuidado, y garantizando que se respeten los principios fundamentales de dignidad y justicia en el ámbito de la salud.

DERECHOS

D. HUMANOS RELACIONADOS A LA SALUD

1. Derecho a la vida: Protección de la vida y el acceso a servicios de salud esenciales para preservar la vida.
2. Derecho a la salud: Acceso a servicios de salud de calidad sin discriminación.
3. Derecho a la no discriminación: Trato igualitario en la provisión de servicios de salud, sin importar raza, género, orientación sexual, etc.
4. Derecho a la privacidad: Protección de la información personal y confidencialidad en los servicios de salud.
5. Derecho a la autonomía: Capacidad de tomar decisiones informadas sobre la propia salud y tratamiento.
6. Derecho a la seguridad: Protección contra prácticas médicas negligentes o peligrosas.
7. Derecho a la información: Acceso a información adecuada sobre salud y tratamientos.
8. Derecho al consentimiento informado: Recibir información comprensible antes de aceptar cualquier tratamiento.
9. Derecho a la dignidad: Ser tratado con respeto y consideración en cualquier circunstancia médica.
10. Derecho a la educación en salud: Acceso a información y programas de educación que promuevan la salud y el bienestar.

D. MEDICO

1. Ejercer la profesión en forma lícita, libre y responsable
2. Participar en la mejora de la calidad de la atención
3. Contar con infraestructura, equipamiento y material necesario
4. Recibir información necesaria, completa y veraz por parte de los pacientes, familiares y/o cuidadores
5. Recibir trato digno y respetuoso
6. Acceso a actividades para el desarrollo y crecimiento profesional
7. Recibir asesoría jurídica y acceder voluntariamente a mecanismos alternativos de solución de controversias

	<ol style="list-style-type: none"> 8. Contar con protección para salvaguardar su prestigio, honorabilidad, derechos humanos; y en su caso ejercer su derecho de réplica 9. Inconformarse ante la autoridad por actos de discriminación o maltrato 10. Recibir remuneración por su trabajo
<p>D.PACIENTES</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir atención médica adecuada. 2. Recibir trato digno y respetuoso. 3. Recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz. 4. Decidir libremente sobre tu atención. 5. Otorgar o no tu consentimiento válidamente informado. 6. Ser tratado con confidencialidad. 7. Contar con facilidades para obtener una segunda opinión. 8. Recibir atención médica en caso de urgencia. 9. Contar con un expediente clínico. 10. Ser atendido cuando te inconformes por la atención médica recibida.

Cuadro diferencial de derechos

Aspectos a diferenciar	Derechos humanos	Derechos del medico	Derechos del paciente
Características	Se centran en la protección y promoción de la salud, la igualdad de acceso a servicios médicos, y la garantía de autonomía y dignidad del individuo	Se enfoca en brindar atención adecuada, garantizar la confidencialidad, respetar la autonomía del paciente, y mantenerse actualizado profesionalmente.	Se dirigen a la colaboración con el tratamiento médico, la honestidad en la información proporcionada, y el respeto al personal de salud.
Similitudes	Se superponen en la búsqueda de un trato digno y en asegurar la calidad y accesibilidad de la atención médica.	Ambas categorías tienen responsabilidades que buscan garantizar una atención médica efectiva y respetuosa, además de proteger la relación médico-paciente.	Todas las áreas buscan proteger y promover el bienestar y la dignidad del paciente, así como asegurar un trato justo y respetuoso en el ámbito de la salud.
Diferencias	Los derechos humanos son más amplios, aplicando a todas las personas, y abarcan aspectos de equidad, privacidad y el derecho a la salud en general.	Se centran en los médicos como proveedores, asegurando el entorno adecuado para la práctica médica, sus derechos laborales y profesionales.	Se enfocan en proteger al paciente como receptor de la atención, incluyendo su derecho a inconformarse o solicitar una segunda opinión.
En que se parecen	Los derechos de pacientes, médicos y los derechos humanos en salud comparten el objetivo de promover una atención médica justa y respetuosa. Todos buscan garantizar que la atención se brinde con dignidad y equidad, respetando tanto la privacidad como la autonomía de las personas involucradas. Además, subrayan la importancia de un entorno en el que todos, ya sean pacientes o profesionales de la salud, puedan operar con confianza y respeto.		

CONCLUSION

Entonces concluimos en que los derechos humanos, los derechos del médico y los derechos del paciente comparten un objetivo común, donde buscan garantizar la dignidad, el respeto y la equidad en el ámbito de la salud, por lo cual, todos estos protegen la integridad de las personas, asegurando que tanto pacientes como médicos reciban un trato justo, y que se respeten sus necesidades y derechos en un entorno de confianza y profesionalismo; por eso esta interconexión es clave para un buen sistema de salud.

Además, nos ayudaran a garantizar un acceso justo y equitativo a la atención médica, asegurando que todas las personas, sin importar su condición, reciban un trato digno, respetuoso y justo y por ende protegen a los profesionales de la salud, promoviendo un entorno adecuado para que puedan brindar cuidados de calidad, y por ende mejorando la relación médico – paciente.

Y también estos presentan diferencias en su enfoque y destinatarios. Los derechos humanos son universales y aplican a todas las personas, garantizando principios básicos como la equidad, justicia y la dignidad. Los derechos del paciente se centran en proteger a quienes reciben atención médica, asegurando su derecho a la información, privacidad y decisiones informadas. Por otro lado, los derechos del médico están diseñados para salvaguardar su labor profesional, asegurando condiciones laborales justas, respeto y acceso a los recursos necesarios para brindar atención de calidad.

Por lo tanto, será demasiado importante aplicar todos estos derechos en el día a día en el ámbito laboral, ya que nos ayudaran tanto a médicos como a los pacientes, logrando un entorno mas respetuoso, justo y equitativo en la consulta médica.

REFERENCIA

1. Guerra F., Rojano C., y De Anda Aguilar L. (2023). Decálogos de derechos y obligaciones de pacientes y profesionales de la salud. *Revista CONAMED*, 28(S1), 10–21. Disponible en: http://www.conamed.gob.mx/gobmx/revista/pdf/vol_28_2023/02-SCONAMED23-1-Decalogs.pdf
2. Secretaria de Salud, S. (2016). Los 10 derechos generales de los pacientes. [gob.mx](https://www.gob.mx/salud/articulos/conoce-los-10-derechos-generales-de-los-pacientes). Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/articulos/conoce-los-10-derechos-generales-de-los-pacientes>